

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Toma de conocimiento del informe complementario de ponderación de los criterios de calidad, solicitado por la Mesa de Contratación, relativo a la "documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor", y apertura del sobre nº 3 en el contrato de Servicio de redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud, Libro de Mantenimiento de Edificio y Certificación Energética para la adecuación del edificio municipal La Ranilla, sede de la Delegación de Movilidad y Seguridad del Ayuntamiento de Sevilla, a partir de Dictamen y Estudio de Soluciones.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria

Vocales:

-----D^a Natalia Benavides Arcos, Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar (PS del Secretario General) .

-----D^a.Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).

-----D^a María Ugart, Jefa del Servicio de Gobierno Interior

-----D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte.

Secretaria:

-----D^a Sofía Navarro Roda- Jefe de Servicio de Contratación

Asisten :

D. Aurelio Domínguez Álvarez, Jefe de Negociado de Arquitectura del Servicio Técnico de Edificios Municipales

D^a. Silvia Gómez Pérez, Jefa del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado en la Plataforma del Sector Público el 3 de noviembre de 2021.

Otras publicaciones en PCSP:

-Fecha de celebración de la Mesa de Contratación del 14/12/2021, el día 9/12/2021

- Acta de la Mesa de Contratación del 14/12/2021, el día 14/12/2021

- Informe apertura Sobre 1, el día 14/12/2021

-Fecha de celebración de la Mesa de Contratación del 11/01/2022, el día 10/01/2022.

-Acta de la Mesa de Contratación del 11/01/2022, el día 14/01/2022.

-Fecha de celebración de la Mesa de Contratación del 18/01/2022 e informe de baremación, el día 14/01/2022

Código Seguro De Verificación	NCl1wpIMRU9HLntPQFR5p7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	19/01/2022 08:35:59 18/01/2022 15:06:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NCl1wpIMRU9HLntPQFR5p7Q==		



Sevilla a 18 de enero de 2022.
 HORA: 09:30.
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Iniciado el Acto Público, se da lectura al anterior Acta de la Mesa de Contratación en la que se acordó solicitar al Servicio Técnico de Edificios Municipales informe complementario al de baremación, fechado el 3 de enero de 2022, donde se ponga de manifiesto la ponderación realizada a cada una de las empresas, en aplicación del baremo aprobado en los citados apartados del Anexo I al PCAP.

A continuación, se da lectura y analiza el informe complementario requerido, emitido por la Oficina Técnica de Edificios Municipales, de fecha 14/01/2022.

A tenor de lo anterior, la Mesa Resuelve:


PRIMERO.-Tomar conocimiento de la valoración de los criterios de calidad, de conformidad con los informes de baremación, emitidos por el Servicio Técnico de Edificios Municipales, con fecha 3 y 14 de enero de 2022 de acuerdo con lo señalado en el de conformidad con lo previsto en el Anexo I del PCAP, conforme a lo que sigue:

EMPRESA	Eficiencia y ahorro energético (15 puntos)	Minorización del impacto ambiental (15 puntos)	Facilidad de mantenimiento (15 puntos)	TOTAL
MACARENA VALLEJO SÁNCHEZ	5	5	3	13
QUARK ARQUITECTURA, S.L.	8	5	5	18
ALBERTO ATANASIO GUIADO	12	10	12	34

A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre nº 3, (criterios automáticos) con el siguiente resultado:

EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONOMICA			REDUCCION PLAZO		
	BASE	IVA	TOTAL	BAJA %	DESP	
QUARK ARQUITECTURA, S.L.	14.999,00	3.149,79	18.148,79	40,20 %	SI	6 días naturales
ALBERTO ATANASIO GUIADO	21.300,00	4.473,00	25.773,00	15,07 %	NO	6 días naturales
MACARENA VALLEJO SANCHEZ	21.318,32	4.476,85	25.795,17	15,00 %	NO	6 días naturales
MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS	19.205,77		23.238,99	23,42 %		
	15 %	2880,87	3485,85			
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	16324,91		19753,14	34,91		

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 8 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: "Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas exclusivamente en el criterio de carácter económico, nº1 que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la

Código Seguro De Verificación	NCl1wpIMRU9HLntPQFR5p7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/01/2022 08:35:59	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	18/01/2022 15:06:01	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NCl1wpIMRU9HLntPQFR5p7Q==			

media aritmética de las ofertas presentadas”, se comprueba que la oferta formulada por QUARK ARQUITECTURA, S.L., se encuentra incursa en baja desproporcionada.


SEGUNDO.- Instar a la Unidad Administrativa Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa QUARK ARQUITECTURA, S.L. para que justifique la oferta anormalmente baja, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP.

Presentada la documentación justificativa, el Servicio Técnico de Edificios Municipales, emitirá informe de valoración de la justificación de la oferta presentada, que será elevado a la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	NCl1wpIMRU9HLntPQFR5p7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/01/2022 08:35:59	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	18/01/2022 15:06:01	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NCl1wpIMRU9HLntPQFR5p7Q==			